



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 7 de noviembre de 2025.

Resolución nº: **1163/2025**

ES COPIA

CUDAP: EXPE - MGE: 0005507/2025

VISTO:

La Nota UAI Nº 32/25 elevada por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, a fs. 3 se remite la propuesta del PAT 2026, y se expresa la necesidad de que se considere y apruebe posteriormente el Plan Anual de Trabajo 2026 de esta Universidad Nacional de Santiago del Estero, confeccionado estimando el Plan Ciclo aprobado oportunamente, y la Evaluación de Riesgos de las Áreas Sustantivas y de Apoyo, fundamentales para el logro directo de los objetivos trazados desde el Organismo.

Que a fs. 4/56 obra Planeamiento Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Que se cuenta con el Visto Bueno por parte de la Superioridad, para acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan Anual de Trabajo 2026 presentado por la **Unidad de Auditoría Interna**, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Ordenar su elevación a los organismos nacionales que correspondan.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, ~~dése copia a la Unidad de Auditoría Interna de la UNSE.~~ Cumplido, archívese.

JMR

ABOG. ANDRÉS N. SOSA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO